



Certificado de Acuerdos Adoptados

Procedimiento: Sesión Junta de Gobierno Local Ordinaria 1 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

D^a. Laura Marcela Gutiérrez Trujillo, Secretaria– Interventora del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. **CERTIFICO:**

Que en sesión Ordinaria 1 de octubre de 2026, se adoptó el acuerdo del orden del día, en su punto tercero, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente n^o: 2026/CTT_01/000009

PROPUESTA APROBACIÓN EXPEDIENTE

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Propuesta/Memoria justificativa del contrato.
- Providencia de Alcaldía
- Informe de Secretaría
- Informe de Fiscalización A/RC
- Pliego de Prescripciones técnicas
- Pliego de cláusulas Administrativas

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios de redacción de planes de ámbito municipal de turismo y accesibilidad, inventario de caminos, actualización del callejero y reglamento de inspección de obras.

Objeto del contrato: El objeto del contrato consiste en la prestación de los servicios de consultoría y asistencia técnica, redacción de planes estratégicos, ordenación normativa y actualización cartográfica en el municipio de El Palmar de Troya. El fin atiende a la dotación

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	42V3GAPQHFAb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/10/2026 10:50:51	
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	06/10/2026 10:48:23	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/42V3GAPQHFAb2amhne%2FKDA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



de los instrumentos necesarios para optimizar la gestión de los servicios públicos, el desarrollo económico sostenible, la accesibilidad universal y la disciplina urbanística en el municipio.

Procedimiento de contratación: abierto simplificado

Tipo de Tramitación: ordinaria

Códigos CPV:

LOTE 1

79411000-8 (principal) Servicios generales de consultoría en gestión

75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos

LOTE 2

79411000-8 (principal) Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis

71410000-5 Servicios de urbanismo

71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

LOTE 3

71355000-1 (principal) Servicios de agrimensura

71354100-5 Servicios de cartografía digital

723220000-4 Servicios relacionados con bases de datos

LOTE 4

723220000-4 (principal) Servicios relacionados con bases de datos

71354100-5 Servicios de cartografía digital

LOTE 5

79111000-5 (principal) Servicios de asesoría jurídica

71315200-1 Servicios de consultoría en materia de edificios

71410000-5 Servicios de urbanismo

Valor estimado del contrato: 32.690,08 €

Se desglosa como sigue:

Lote	Presupuesto Base (Sin IVA)	Cuota IVA (21%)	Presupuesto Total (Con IVA)	Valor Estimado
Lote 1	6.000,00 €	1.260,00 €	7.260,00 €	6.000,00 €
Lote 2	10.190,08 €	2.139,92 €	12.330,00 €	10.190,08 €
Lote 3	6.000,00 €	1.260,00 €	7.260,00 €	6.000,00 €
Lote 4	6.000,00 €	1.260,00 €	7.260,00 €	6.000,00 €
Lote 5	4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €	4.500,00 €

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	42V3GAPQHFAb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez García	Firmado	06/10/2026 10:50:51
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	06/10/2026 10:48:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/42V3GAPQHFAb2amhne%2FKDA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TOTAL	32.690,08 €	6.864,92 €	39.555,00 €	32.690,08 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 32.690,08 €			IVA%: 6.864,92 € (21%)	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 39.555,00 €				
Duración de la ejecución: PLIEGO			Duración máxima: PLIEGO	

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación por decreto nº411/2023 de 6 de julio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. *Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, para la prestación del servicio de redacción de planes de ámbito municipal de turismo y accesibilidad, inventario de caminos, actualización del callejero y reglamento de inspección de obras.*

SEGUNDO. *Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.*

TERCERO. *Aprobar el gasto correspondiente:*

Lote	Aplicación	Importe
Lote 1	430/22799	7.260,00
Lote 2	312/622	12.330,00

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	42V3GAPQHfAb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/10/2026 10:50:51	
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	06/10/2026 10:48:23	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/42V3GAPQHfAb2amhne%2FKDA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Lote 3	153/22799	7.260,00
Lote 4	151/22799	7.260,00
Lote 5	151/2279900	4.840,00
	150/22709	605,00
G.F.A/Proyecto: 26000022		

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a efectos de practicar las anotaciones contables que procediesen.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas debe estar disponible este día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Los miembros de la mesa son los designados por decreto nº 312/2026, de 14 de mayo de 2026, para la mesa de contratación permanente, y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Juan Carlos González García, Alcalde de la Corporación, que actuará como Presidente de la Mesa, o quien legalmente le sustituya.

— D.^a Laura Marcela Gutiérrez Trujillo, Secretaria-Interventora de la Corporación, que actuará como Vocal, o quien legalmente le sustituya.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	42V3GAPQHFAb2amhne/KDA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia		Firmado	06/10/2026 10:50:51
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo		Firmado	06/10/2026 10:48:23
Observaciones			Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/42V3GAPQHFAb2amhne%2FKDA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





— D.^a Carmen Santos Hidalgo, Técnico de Administración General , que actuará como Vocal, o quien legalmente le sustituya. Le sustituye Fátima Darame Roldán, Auxiliar Administrativo.

— D.^a Nuria Novo Terán, Arquitecta municipal, que actuará como Vocal, o quien legalmente le sustituya.

— D. Cristóbal Ruiz Moreno, Auxiliar Administrativo, que actuará como Secretario de la Mesa, o quien legalmente le sustituya.”

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya , a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta correspondiente, de conformidad todo ello con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, **en el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA SECRETARIA-INTERVENTORA. Fdo. Laura Marcela Gutiérrez Trujillo VºBº. El Presidente. Juan Carlos González García.**

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	42V3GAPQHFAb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez García	Firmado	06/10/2026 10:50:51
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	06/10/2026 10:48:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/42V3GAPQHFAb2amhne%2FKDA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

